

Cayambe 15 de Febrero del 2013.

150779

Señor

Juan Diego Gallón Medina

Presente.\_

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE: que la fotocopia que  
ANTECEDENTE esta conforme con  
el original que me fue presentado.

Cayambe 24 ABR 2013  
EL NOTARIO



De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme poner en su conocimiento y para los fines legales consiguientes que por resolución de los socios de la compañía GALLON BAENA ALVAREZ GABAL CIA. LTDA., tomada en la Junta General Universal de Socios, celebrada el día 15 de Febrero del 2013, tuvo el acierto de elegir y designar a usted con el nombramiento de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**, de la compañía por el periodo de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de domicilio principal de la compañía, debiendo ejercer su cargo hasta que sea reemplazado legalmente.

Los estatutos constan en la escritura de constitución de la compañía, celebrada el 9 de Diciembre del 2002 en la Notaría Vigésimo Novena de este Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Cayambe, el 20 de marzo del 2003.

Atentamente

*Margarita María Baena Álvarez*  
Margarita María Baena Álvarez

PRESIDENTA

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Juan Diego Gallón Medina, acepto el cargo de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía GALLON BAENA ALVAREZ GABAL CIA, LTDA., para el cual he sido nombrado, agradezco por tal designación, el mismo que queda sujeto a la inscripción en el Registro Mercantil

Atentamente

*Juan Diego Gallón Medina*  
Juan Diego Gallón Medina

C.I.171822806-5

Para constancia firma en la ciudad de Cayambe, a los 15 días de Febrero del 2013



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE**  
**Razón de Inscripción**

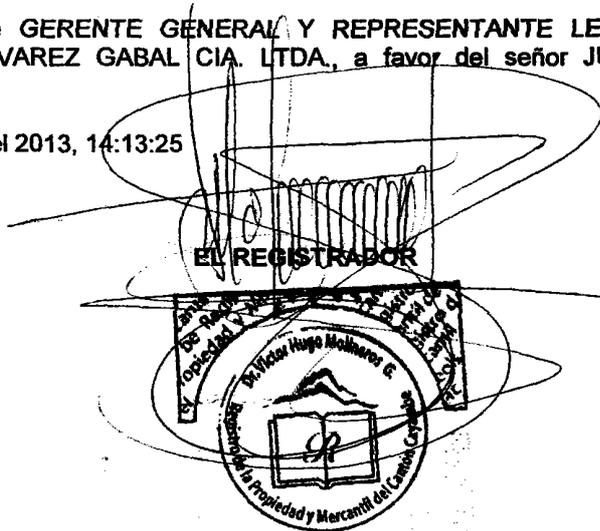
Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, tomo 55, repertorio(s)-99, Partida 49

NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía GALLON BAENA ALVAREZ GABAL CIA. LTDA., a favor del señor JUAN DIEGO GALLON MEDINA.

viernes, 8 de marzo del 2013, 14:13:25

RESPONSABLES.-  
VINICIO CABEZAS  
Fact. 9366



EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE: que la fotocopia que  
ANTECEDENTE está conforme con  
el original que me fue presentado.  
Cayambe a 24 ABR 2013



RODRIGO HEREDIA YEROVI  
NOTARIO

*[Handwritten signature: Heredia Yerovi]*